

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE  
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10742

S/. 0.50

Huaraz, 20 DE JULIO del 2024

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)



## INCENDIO EN HUARI DEJA UN MUERTO

Docente Luis Castro Zorrilla se encontraba en el paraje de Pochoncocha

Antonio Bula de 84 años se debate entre la vida y la muerte

## ANCIANO ES ATROPELLADO POR MOTOTAXISTA EN CARAZ



Autoridades regionales se reúnen de urgencia



62 INCENDIOS ATERRORIZAN A POBLACIÓN DE ANCASH



CHIMBOTE: ORDENAN PRISIÓN PARA SUJETO QUE ARREBATABA CELULARES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

# EDITORIAL

## Metas estratégicas en minería



Con la reciente afirmación del ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, de que el Perú está en camino de cumplir sus metas de inversión y producción del 2024, se abre un horizonte prometedor.

En medio de un panorama global de incertidumbre económica, el sector minero del Perú se erige como un pilar para la estabilidad y el crecimiento. Con la reciente afirmación del ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, de que el Perú está en camino de cumplir sus metas de inversión y producción del 2024, se abre un horizonte prometedor lleno de implicancias significativas.

El compromiso de alcanzar los 5,000 millones de dólares en inversión minera durante el presente año es una meta ambiciosa. El ingreso de capitales en el sector suelen tener efectos multiplicadores en la economía, generando empleo directo e indirecto, impulsando el crecimiento de rubros complementarios como la construcción y los servicios, y aumentando los ingresos fiscales que pueden ser reinvertidos en la mejora de servicios públicos y programas sociales.

En términos de producción de cobre, el objetivo de alcanzar los 3 millones de toneladas es estratégico. Se trata de un mineral crucial en la economía global, utilizado en una amplia gama de industrias como la electrónica, la construcción y la manufactura. Un aumento en la extracción no solo fortalece la posición del Perú como una de las principales fuentes mundiales del metal, sino que también diversifica su base exportadora y mejora su balanza comercial.

El impacto en la generación de trabajo es uno de los aspectos más destacados de esta proyección. La minería requiere de una considerable cantidad de personas tanto en actividades de extracción como en labores de soporte y administración. El cumplimiento de las metas de inversión y producción no solo asegura la continuidad de estos puestos laborales, sino que también abre nuevas oportunidades para encontrar empleo de calidad.

Además del impacto económico, se plantean desafíos en términos de sostenibilidad y responsabilidad social. Es crucial que el crecimiento minero se gestione de manera responsable, minimizando los impactos ambientales y sociales negativos, y maximizando los beneficios para las comunidades mediante programas de desarrollo.

Por otro lado, es indudable que los objetivos trazados no están exentos de desafíos. La volatilidad de los precios de los metales en los mercados internacionales, así como las fluctuaciones en las políticas económicas globales pueden influir en la capacidad del Perú para mantener el ritmo de crecimiento. Por eso es necesario que el Gobierno y las empresas del rubro mantengan una vigilancia constante y adopten estrategias flexibles para adaptarse a posibles cambios.

En resumen, el cumplimiento de las metas de inversión y producción minera en el Perú para este año no solo consolidan la posición del país como líder en esa industria, sino que también prometen impulsar el crecimiento sostenible y la generación de empleo a largo plazo. Sin embargo, esta expansión debe ser gestionada con responsabilidad y visión a futuro, asegurando que los beneficios lleguen a todos los rincones del país y se mantenga un equilibrio con el cuidado del medioambiente y el bienestar de las comunidades locales.

# CHISPАЗOS

## Dina Boluarte defiende su gestión ante protestas y destaca firmeza en el cargo



Dina Boluarte se pronunció sobre las protestas sociales de 2022-2023 que, según el Ministerio Público, resultaron en más de 50 muertos y 716 heridos, tras la recomendación de Amnistía Internacional de investigarla por estos hechos.

“Nuevamente, nuestro país ha venido entre tropiezos y avances. Solo aquel 7 de diciembre, cuando asumí el gobierno, está de más que les diga, porque todos fueron testigos de la situación en la que nosotros recibimos el país y nos enfrentamos a 500 manifestaciones, todas ellas violentas”, declaró.

Durante la ceremonia del 51° aniversario de la Asociación de Exportadores (ADEX), Dina Boluarte enfatizó que su Gobierno siempre actuó pensando en el bienestar del país.

“Estuvimos firmes, tercos, decididos de reafirmar nuestra democracia en ese respeto de Estado de derecho, basado en la preocupación y en el interés de que en nuestro país la violencia no se puede desarrollar”, afirmó.

Luego continuó con: “no podíamos caminar de tropiezos en tropiezos. Es bien fácil decir que, mañana vacancia y pasado renuncia, en esa situación de vaivén y sin mirar un norte, ningún país avanza, por eso que nosotros nos hemos mantenido firmes en esa gran responsabilidad que asumí como presidenta constitucional”.

# OPINIÓN

Por: Abg. Eveling Príncipe Arquino

## EL SUELDO VITALICIO DE LOS EXPRESIDENTES EN EL PERÚ



**El sueldo vitalicio de un expresidente es un tema de gran controversia en la sociedad actual. Muchos consideran que otorgar un sueldo vitalicio a un expresidente es un beneficio excesivo y poco ético, mientras que otros argumentan que es una forma de reconocer los servicios prestados por el expresidente durante su mandato. En primer lugar, es importante señalar que el sueldo vitalicio de un expresidente está contemplado en la ley y es un derecho adquirido por el expresidente una vez que haya completado su mandato. Esto significa que, desde una perspectiva legal, no se puede negar este beneficio a un expresidente, ya que está amparado por la ley.**

**Sin embargo, desde un punto de vista ético, se pueden plantear ciertas dudas sobre la pertinencia de otorgar un sueldo vitalicio a un expresidente. Algunos argumentan que un expresidente ya ha recibido una compensación adecuada durante su mandato, por lo que no es necesario seguir otorgándole un sueldo vitalicio una vez que haya dejado el cargo. Además, se podría considerar que los recursos públicos destinados a este fin podrían utilizarse de manera más eficiente en otros ámbitos.**

**Por otro lado, también se puede argumentar que el sueldo vitalicio de un expresidente es una forma de reconocer los servicios prestados durante su mandato y garantizar su bienestar económico una vez que haya dejado el cargo. Esto puede ser especialmente relevante para expresidentes que no tienen una situación económica favorable o que hayan dedicado gran parte de su vida al servicio público. La situación actual en la que se encuentra el país, resulta inadmisibles y poco ético que los expresidentes sigan recibiendo esta remuneración de por vida.**

**En primer lugar, el sueldo vitalicio constituye un privilegio excesivo y desproporcionado, que resulta injusto para el resto de la población peruana que lucha por mejorar su situación económica y no cuenta con los mismos beneficios. Además, este tipo de remuneraciones no se ajusta con los principios de austeridad y transparencia que deben regir la función pública.**

**Por otro lado, la situación de crisis política y social que atraviesa actualmente Perú hace más urgente la derogación del sueldo vitalicio. En un contexto en el que se exigen medidas de austeridad y recortes en el gasto público, resulta inaceptable que los expresidentes sigan recibiendo una remuneración vitalicia que no se justifica. Esta medida no solo sería un acto de justicia y equidad, sino que también contribuiría a fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado y en el sistema democrático.**

**El sueldo vitalicio de los expresidentes de la República en Perú es una práctica que debe ser eliminada de manera urgente, en aras de promover la transparencia, la austeridad y la igualdad en la función pública. Es responsabilidad de las autoridades actuar con prontitud para poner fin a este privilegio indebido y garantizar una gestión pública ética y responsable.**

## Procuraduría General logra traspaso de inmueble de "Clan Orellana" al sector público

**La Procuraduría General del Estado consiguió que se transfiera al sector público un inmueble valorizado en más de S/ 136 millones, que perteneció al grupo delictivo denominado "Clan Orellana"**



La Procuraduría General del Estado consiguió que se transfiera al sector público un inmueble valorizado en más de S/136 millones, que perteneció al grupo delictivo denominado "Clan Orellana".

Ello fue posible gracias al trabajo de la Procuraduría Pública Especializada en Extinción de Dominio de la PGE y la Tercera Fiscalía Provincial Transitoria Especializada en Extinción de Dominio, según se informó. Así, se consiguió que se transfiera la titularidad a favor del Estado del inmueble "Hacienda Cazaderos" que perteneció al "Clan Orellana".

"Dicho bien constituye una ganancia de la actividad ilícita de lavado de activos que ejecutó la organización criminal 'Clan Orellana'; y que el dinero con el cual la empresa de Orellana adquirió, producto de las ganancias ilícitas obtenidas. Luego de vender el inmueble "Caso Shell", precisó la Procuraduría General del Estado a través de sus redes sociales.

La "Hacienda Cazaderos"

está ubicada en el distrito de San Jacinto, provincia de Contraalmirante Villar, en la región Tumbes, cuya titularidad ha pasado definitivamente al Estado.

El predio tiene una extensión de 21 mil 756 hectáreas. Su adquisición se efectuó ilícitamente a través de la empresa ABC Group For Human Development, representada por Rodolfo Orellana Rengifo. (Diario Correo)

## Congreso: Aprueban en segunda votación licenciamiento permanente para las universidades

**La Procuraduría General del Estado consiguió que se transfiera al sector público un inmueble valorizado en más de S/ 136 millones, que perteneció al grupo delictivo denominado "Clan Orellana"**



La Comisión Permanente del Congreso aprobó en segunda votación el dictamen que modifica la Ley Universitaria, el cual dispone que la autorización otorgada mediante el licenciamiento a las universidades por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) sea de carácter permanente.

El secretario de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, Esdras Medina (RP), sustentó la iniciativa que busca fortalecer el acceso a la educación superior universitaria.

La Comisión Permanente del Congreso dio luz verde al licenciamiento permanente con con 17 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones. La norma beneficiará a las universidades que demuestren el cumplimiento continuo de las condiciones básicas de calidad.

"Las universidades estarán sujetas a evaluaciones periódicas inopinadas para garantizar la calidad educativa y la transparencia en el uso de recursos públicos", se lee en la iniciativa.

Asimismo, la Comisión Permanente del Parlamento aprobó en segunda votación el dictamen del Proyecto de Ley 8056, que modifica la Ley 30220, Ley Universitaria, para disponer el carácter permanente de la modalidad a distancia de la educación superior y afianzar su acceso.

El texto aprobado modifica los artículos 13 y 47 de la Ley 30220, e incorpora el artículo 15-A a la misma norma. (Diario Correo)

# Incendio en Huari deja un muerto

## Siniestro se inició en cercanías de Ponchucocha

Lo que se esperaba. Un siniestro de gran magnitud acabó con la vida de una persona en

la provincia de Huari, el incendio habría sido provocado por manos ajenas como viene suce-

diendo en varias partes de la zona sierra de Ancash.

En tanto las autorida-

des del gobierno regional de Ancash, ayer exhortaron a la población aledaña a Pochuncocha

estar alertas debido a la propagación del fuego y su inminente expansión hacia la zona poblada.

El sistema de información proveniente del

Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash, dio cuenta ayer en la tarde que el fuego se inició aproximadamente a las 14:00 horas del viernes 18 de julio.

Por esta grave situación se alertó a los vecinos de Shutatana, Vira Bajo, Sheque y Huánchac, entre otros a prepararse ante una eventual evacuación por estar cerca de Ponchuncocha, de este modo evitar más muertes.

En tanto las autoridades de la provincia de Huari, han lanzado un SOS para que en el más corto tiempo se sofoque el incendio que ha dejado más de 20 hectáreas (medición aproximada) en cenizas. Igualmente, la Policía de Huari ha pedido la presencia de un fiscal, un médico legista o forense para practicar el levantamiento del cuerpo de una persona de sexo masculino en la zona del incendio.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



# Chimbote: ordenan prisión para sujeto que arrebatava celulares en el centro de la ciudad

## Esta vez fue capturado y sentenciado a pena efectiva por haber arrebatado un teléfono celular a una profesora

El Primer Juzgado de Investigación Preparatoria del Módulo de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia del Santa condenó a 2 años y 6 meses de prisión efectiva a Rafael Oswaldo Vásquez Ponce, un sujeto que arrebatava celulares en el centro de la ciudad de Chimbote.

El sujeto cuenta con antecedentes por robo agravado, hurto agravado y robo simple. En este caso, Rafael Vásquez recibió sentencia condenatoria por haberle arrebatado su celular a una profesora que se encontraba en un colectivo rumbo a su vivienda.

El robo se produjo cuando el vehículo se

había estacionado en la intersección de la avenida José Gálvez y el jirón José Olaya. Para lograr su cometi-

do, el acusado introdujo su mano por la ventana del carro y le quitó el teléfono celular a la agraviada, inmediata-

mente huyó del lugar, pero fue finalmente intervenido en una vereda del jirón Francisco Pizarro en posesión

del equipo que había escondido entre sus prendas.

El hecho ocurrió el 16 de julio pasado y el

proceso se resolvió en menos de 21 horas.

Se informó que el sujeto decidió acogerse a la terminación anticipada del proceso. El delito que se le imputó es hurto agravado.

(C.I. - RSD Noticias).



# Luis Castro Zorrilla muere trágicamente en incendio

## Docente se encontraba en el paraje de Pochoncocha

La ciudad de Huari y el Barrio "El Milagro" lloran la repentina partida del que en vida fue el profesor Luis Castro Zorrilla, llamado cariñosamente "Luchito". Acaecido en la tarde de ayer jueves 18 de julio de 2024, como consecuencia del incendio forestal que asoló la zona, aledaña a la ciudad de Huari, llamada Pochoncocha", es la última información que dio a conocer el periodista de Huari Michel Malqui Hidalgo a través de su

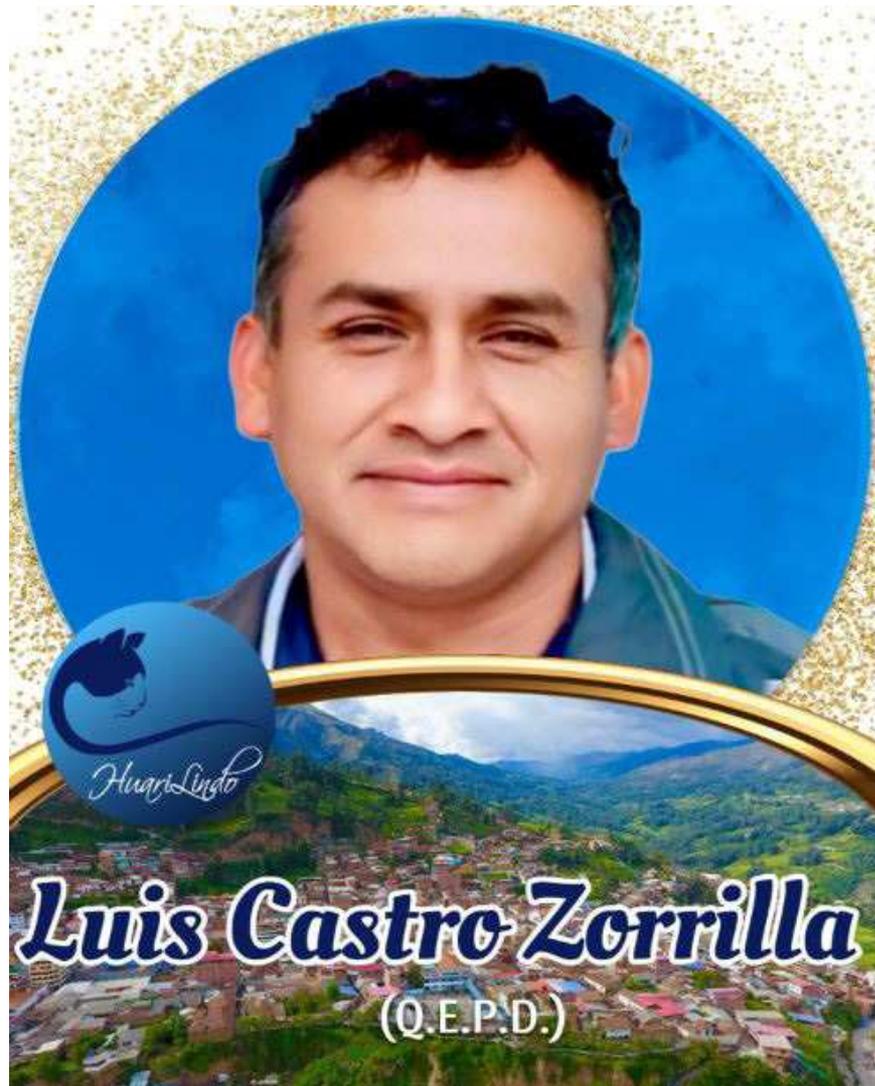
página virtual Huarilindo.

"Luchito, fue en vida un maestro de escuela que se desempeñaba como tal en el distrito de Chavín de Huántar, en donde fructificaron sus enseñanzas de buen maestro y excelente ser humano. La muerte, le llegó cuando se encontraba en el lugar donde fue inmensamente feliz disfrutando de la naturaleza fecunda y ubérrima de "Pochoncocha".

La ciudad de Huari y su amado Barrio del

Milagro pierden a uno de sus hijos en la flor de su vida, cuando aún tenía muchos senderos que recorrer y muchos frutos que dar y cosechar. Huarilindo, la red solidaria, lamenta profundamente esta partida y extiende sus brazos fraternos y solidarios a su querida madre, a su esposa, hijos y hermanos que lloran desconsoladamente su partida. Y eleva plegarias al cielo por su eterno descanso" refiere Huarilindo.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE UN(A) (01) ANFITRIÓN/A PARA LA SEDE DE CARHUAZ Y UN(A) (01) ORIENTADOR(A) PARA LA SEDE DE HUARI PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN AL USUARIO (MAU) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	17 de julio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	18 a 19 de julio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	19 al 24 de julio del 2024 Hasta las 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

**2024-015-00000190.**

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Tercera convocatoria para la contratación de los "ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES DE ESCRITORIO (NO UBICADOS EN EL CATALOGO DE BIENES DE PERU COMPRAS) PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENTES AREAS Y MODULOS (ALMACEN CENTRAL, ARCHIVO CENTRAL, MODULO CORPORATIVO LABORAL Y MODULOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (SANCION PENAL Y PROTECCION) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de julio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	Del 19 y 22 de julio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	23 de julio del 2024 Hasta las 04:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: **2024-015-000191**

Manual del Usuario:

[https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Ancash en cenizas tras incendios

## Últimos incendios registrados en esta semana



**En Yanama** un incendio forestal se produjo en el sector Vaquería, distrito señalado, en la provincia de Yungay, el 18 de julio el fuego no fue sofocado, el gobierno distrital, efectivos policiales y pobladores de la zona no pudieron

controlar las lenguas de fuego por el terreno accidentado. Horas después quedó mitigado, pero podría reactivarse.

**En Huaraz**, ayer en horas de la tarde, debido a causas antrópicas se registró un

incendio forestal que afectó una hectárea de cobertura vegetal en el sector Pukaventana, la jefatura de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial

de Huaraz, informó que, seis miembros de Serenazgo y tres personas de la UGRD trabajaron en sofocar el incendio en los lugares accesibles, pero el incendio continúa activo en la parte superior.

**En Pomabamba** en la tarde del miércoles 17 de julio se produjo un incendio forestal en el centro poblado de Jocosbamba, distrito de Parobamba, provincia de Pomabamba, que terminó por destruir 20 hectáreas de pastos naturales, pinos y eucaliptos; el incendio inició a las 17:30 horas y fue controlado al 95% a las 21:00 horas del último miércoles. Finalmente, a las 02:00 del jueves

fue extinguido por las condiciones meteorológicas de la zona.

**En Yungay**, un incendio forestal se produjo el miércoles 17 de julio en el sector Vaquería, del distrito de Yanama, aproximadamente 440 hectáreas de cobertura natural (pastizales, arbustos y árboles) fueron afectadas; 150 hectáreas en el cerro Huinchis y 290 en el cerro Pampamachay.

**En Bolognesi**, Pacllón 15 hectáreas de pastizales fueron incendiadas, pobladores aledaños sufrieron asfixia por el humo, cultivos y ganado vacuno se encuentran expuestos a la zona de la emergencia. Sucedió en el sector Shunpun.

**En Huaraz**, La Alborada, se registró un

incendio forestal debido a causas antrópicas que causaron daños de una hectárea y media de cobertura natural, en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, el incendio forestal se ha extinguido con la ayuda de diez serenos, un efectivo policial y un poblador de la zona que trabajaron en la sofocación y control del incendio.

**En Carhuaz**, se registró un incendio forestal debido a causas antrópicas que causaron daños a la cobertura natural y medios de vida (cultivo de trigo) en el centro poblado de Shapashmarca, distrito de Amashca, Provincia de Carhuaz, se estima que la afectación entre cobertura natural y sembrío de trigo lle-



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

### EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado **REMIGIO ARANDA ELEAZAR CLUVER**, con DNI. N° 31615786, según expediente N° 684 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento de N° 1015261354, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1960, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo apellido "Oloya" siendo "Aranda Oloya" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: **FEDERICA ARANDA OLOYA**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73° D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 15 de Julio de 2024.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
LIZUELA M. ROMERO CACHA  
JEFE DE REGISTRO CIVIL  
DNI: 4243847



**SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES**  
**ROMERO TOURS**





**Salidas diarias a:**

**HUARAZ**

**CHACAS**

**PISCOBAMBA**

**POMABAMBA**

**Y VICEVERSA**



**COMPRATUS PASAJES**  
926 993 324  
935 751 233  
921 265 279

**OFICINAS**

- ➔ Av. Raymondí 930 (Agencia Yungay Express) ➔ **HUARAZ**
- ➔ Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) ➔ **HUARAZ**
- ➔ Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) ➔ **POMABAMBA**
- ➔ Vía Evitamiento (Carretera Principal) S/N ➔ **PISCOBAMBA**

ga a cuatro hectáreas aproximadamente.

En San Luis un incendio forestal en el caserío Aurinja del centro poblado de Cardón, en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald; destruyó nueve hectáreas de cobertura natural (pastizales y plantaciones de pino) y afectó la vivienda de dos personas.

En Pomabamba, debido a causas antropológicas se registró un incendio forestal que dañó cobertura natural

y eucaliptos en el centro poblado de Chuyas, provincia de Pomabamba, se estima que la afectación de cobertura natural y eucaliptos sea dos hectáreas, además, para la sofocación y control del incendio trabajaron ocho efectivos policiales y tres pobladores de la zona.

En San Luis, una vivienda de material rústico situada en el centro poblado de Caninaco, quedó inhabitable tras haberse producido un incendio urbano en su



interior; El fuego que consumió todo el techo de la vivienda fue extinguido con ayuda de los pobladores.

Piscobamba, en el caserío de Shuilla, distrito de Llama, provincia de Mariscal Luzuriaga, un incendio destruyó

dos hectáreas de cobertura natural (pastizales) tras ser extinguido por personal del municipio local.

En Independencia se produjo un incendio forestal en el sector Póngor del centro poblado de Jatun Póngor,

destruyó una hectárea de pastizales y también fue extinguido por personal municipal y pobladores de la zona; toda esta información y más fue brindada a Prensa Regional por el COER Áncash.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES**

Convocatoria para la "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LOS AMBIENTES DE CAMARA GESELL, EN LA PROVINCIA DE HUAYLAS Y HUARI DEL MODULO DE SANCION PENAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	16 de julio de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsian@pi.gob.pe">logisticacsian@pi.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 16 de julio al 21 de julio de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. Excepto sábado y domingo
Presentación de ofertas:	del 16 de julio al 21 de julio de 2024 Hasta las 11:59 pm, incluyendo sábado y domingo

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

**Importante:**

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

**Enlace a Términos de Referencia:**

<https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

**Enlace a Manual de Usuario:**

[https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA LA LÍNEA DE MICROFORMAS DIGITALES - ARCHIVO DESCENTRALIZADO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	16 y 19 de julio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsian@pi.gob.pe">logisticacsian@pi.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 16 al 19 de julio del 2024 En el horario de 8:00 am a 5:00 pm
Presentación de ofertas:	Del 16 al 21 de julio del 2024 hasta las 11:59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica )
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-000188**.

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

**Enlace a los Anexos 05 y 06:**

<https://docs.google.com/document/d/1-cnRIMTLhu-gKTnPVd85OLIfYBDvYLA/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true>

**Enlace a Manual de Usuario:**

[https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pi.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Chavín: “Mejores pueblos turísticos del mundo”

## ONU Turismo Best Tourism Villages entrega placa a Chavín de Huántar



Muy importante; se llevó a cabo la ceremonia de reconocimiento por la ONU Turismo Best Tourism Villages a Chavín de Huántar, con la entrega de la placa como uno de los mejores pueblos turísticos del mundo.

El acto protocolar se realizó en el salón del hotel Westin en la ciudad de Lima, el evento de trascendencia para el país y Ancash, estuvo a cargo del director regional para las Américas de la ONU Turismo, el señor Gustavo Santos y la Ministra de Turismo la señora Elizabeth Galdo Marín, además estuvieron presentes el viceministro de turismo, economía, de transportes, directora de Plan COPESCO, director de PROMPERÚ, director del SERNANP, director del CAF, embajadores de diferentes países entre otros.

Para el distrito de Chavín de Huántar, ésta información es de suma importancia por lo que el alcalde Oswaldo Montes, dió a conocer a la población ancashi-

na y principalmente a los huarinos y de manera primordial a los chavinos.

“Solo queda atender todas nuestras necesi-

dades básicas y en eso estamos trabajando arduamente, el turismo es de suma importancia para la zona, somos reconocidos como me-

yor pueblo turista y debemos estar muy bien preparados y lo estamos consiguiendo y los visitantes ya lo saben luego de haber estado

participando en el evento nacional de danzas y ahora la actividad religiosa en homenaje a la Virgen del Carmen, que hoy 19 de julio culmi-

na” dijo el alcalde de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, Oswaldo Montes.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

# Olguita Tours

S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin,  
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS  
Y ENCOMIENDAS

- **PUERTOS USB**
- **CALEFACCIÓN A BORDO**
- **TV - VIDEOS**

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

# Anciano es atropellado por mototaxista en Caraz



## Antonio Bula de 84 años se debate entre la vida y la muerte

Don Antonio Bula Dueñas, adulto mayor de 84 años sufrió un lamentable accidente, un irresponsable conductor de una mototaxi en aparente estado de ebriedad en inmediaciones del Parque Grau, logró impactarle al octogenario vecino de San Miguel Chico, e intentó darse a la fuga, pero la rápida acción del serenazgo lo detuvo. En ese instante don Antonio Bula fue evacuado al Hospital San Juan de Dios de Caraz y luego al Hospital de Huaraz. Una escena desgarradora se observó cuando don Antonio sangraba por las orejas, nariz y boca; en la actualidad su estado

es crítico, se encuentra en coma conectado a ventiladores y monitores que aún lo mantienen con vida a la espera de una mejoría del octogenario.

El médico de turno dijo que tiene sangre coagulada en el cerebro y tiene 3 rajaduras en el cráneo, siendo su estado muy grave. Su familia está organizando una pollada pro salud, hoy sábado 20 de julio en el Barrio San Miguel Chico. Para cualquier apoyo llamar a los números 928633469-941947675- 933311896. La familia le agradece de antemano su gentil apoyo.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

# 62 incendios aterrorizan a población de Ancash

## Autoridades regionales se reúnen de urgencia

La vicegobernadora regional, Angelly Epifanía Chávez, en representación del gobernador Koki Noriega Brito, encabezó la sesión extraordinaria de la Plataforma Regional de Defensa Civil, donde se está abordando las acciones de respuesta de los sectores de primera respuesta ante los 62 incendios forestales que se han suscitado en el departamento de Ancash y que, tras el último siniestro en la provincia de Huari causó la muerte de un docente que se encontraba en la zona.

Se informó que desde aproximadamente las 14:00 horas del viernes 19 de julio, el Grupo de Intervención Rápida para Emergencias y Desastres (Gired) del Gobierno Regional de Ancash logró sofocar el fuego del incendio forestal producido en el sector Pochuncocha del distrito y provincia de

Huari. Según el COER Ancash, la tarde del 18 de julio inició un incen-

dio forestal y ayer en horas de la noche los pobladores de la zona

del incendio se dieron cuenta que el fuego estaba por iniciarse

nuevamente.

En tanto suceden los incendios, las autoridades regionales no saben qué hacer ante tanto atentado cont-

ra el medio ambiente, toda vez que los incendios son por causas antrópicas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



# Huaraz: Estudiantes y docentes aprenden a medir el cloro de agua potable en sus escuelas

**Sunass capacita a la comunidad educativa y brinda apoyo técnico en actividades que garanticen el consumo de agua segura.**



Especialistas de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) en Huaraz, tienen la misión de informar y enseñar a los alumnos y docentes de diversos colegios de la sierra de Ancash, a medir el cloro residual del

agua que consumen. Para ello visitan diversas escuelas públicas, para junto a la comunidad educativa, recoger muestras del agua en los servicios higiénicos, cocina y lavamanos y verificar si el agua suministrada tiene el nivel adecuado de cloro, que debe

estar entre 0.5 y 5.0 mg/l (según el Reglamento de Calidad del Agua para Consumo Humano) para ser agua segura. En esta actividad se enseña a docentes y alumnos a medir el cloro residual con los colorímetros que les facilita Sunass. Además, se

hace hincapié en la importancia de la limpieza de tanques y cisternas para mejorar la calidad del agua potable. "Estas acciones permitirán que la comunidad educativa tenga un rol vigilante sobre la calidad del agua y que nos reporten semanalmente

las mediciones que registran y saber que consumen agua segura", indicó Marta Guillen Mendoza, jefa de la Sunass en Huaraz. En estas jornadas se capacitó a los colegios Jorge Basadre Grohman, La Libertad y Jardín Infantil 123 (Huaraz); Coronel Bo-

lognesi y Guillermo Bracale Ramos (Bolognesi); María Candelaria del Villar, Técnico Industrial, Santa Rosa de Lima y San Pedro (Huaylas), que forman parte del Programa Educativo Colegio con Agua Segura de la Sunass.

## TUNLAND MINING DC 4X4

Tunland Mining DC 4X4 DC 4X4 es una pickup o camioneta multiusos de avanzada tecnología. Su motor ISF 2.8 de Cummins es de alto rendimiento y extremadamente confiable. Su chasis robusto y súper resistente puede cargar hasta 1 tonelada y soportar un remolque de hasta 2,25 Toneladas. Asimismo, la pickup Tunland 4x4 es apta para todo tipo de actividades, tanto en la ciudad como en el campo. Puede recorrer todo tipo de carreteras sin afectar la comodidad en su interior.

### Contactos:

**(043) 421359**

**943626930**

**Francisco Araoz #142 – Independencia**

# Realizan exposición fotográfica en los colegios de Pativilca

Un viaje por la hermosa historia de Pativilca es lo que muestra en la Exposición Fotográfica el señor Ricardo Castillo Chueca, historiador pativilcano quien esta semana visitó la prestigiosa institución educativa Libertador Simón Bolívar, a fin de transmitir sus conocimientos a los jóvenes escolares. La inédita colección de fotografías es resultado de su gran afición, hoy por hoy Castillo Chueca visita diversos colegios para seguir sembrando identidad entre los adolescentes y jóvenes pativilcanos. La gran mayoría de fotografías son en blanco y negro, que datan desde los años 1950 hasta la década de los 80 y a través de las que podrán reconocer nuestras fiestas populares, deportistas, lugares emblemáticos y momentos importantes en la vida social de familias pati-

vilcanas. Cabe indicar, que Ricardo Castillo

Chueca, forma parte del equipo del Plan Bicen-

tenario que impulsa la Municipalidad Distrital

de Pativilca por los 200 años de la estancia del

Libertador Simón Bolívar en Pativilca.



**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**Minibús KO - Euro IV**

19 asientos

**COTÍZALO AQUÍ**

Jr. Francisco Araoz Nro. 142, Independencia - Huaraz  
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

*Beber agua es beber vida.*

**DELIVERY**  
(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142



## “El Teófilo de Belgrano”: TyC alucinó con las dos asistencias de Bryan Reyna en Argentina



La banda izquierda en Belgrano está que arde, siempre y cuando ‘El Picante’ esté inspirado. Bryan Reyna, tras superar su lesión, volvió a Córdoba en gran forma y en el partido contra Deportivo Riestra por la Primera División Argentina, apareció con dos pases claves para los goles de su equipo.

La primera asistió a Nicolás Fernández, y la segunda, en la que dejó a los defensores rivales en el suelo, permitió a Franco Jara anotar sin complicaciones y poner a los ‘Piratas’ en ventaja. El gran desempeño del futbolista de la Selección Peruana fue tan destacado que la prensa internacional lo cata-

logó como el “Teófilo de Belgrano”.

La gran velocidad y habilidad de Bryan Reyna en el campo hacen que su inclusión en el once titular sea esencial y que su presencia sea un verdadero dolor de cabeza para las defensas rivales. En el partido contra Deportivo Riestra, Reyna de-

mostró su calidad por la banda izquierda, realizando amagues y jugadas que encantaron a la afición cordobesa, que lo aplaudió tanto en el estadio como en las redes sociales.

En su último partido, el ‘Picante’ volvió a destacar con dos asistencias clave para la

victoria de Belgrano. La primera llegó a los 66 minutos, cuando Francisco González Metilli vio a Bryan solo en la banda izquierda. Reyna, al notar la presión de la defensa rival, aceleró y avanzó por la banda, llegando hasta cerca de la línea de fondo. Su compañero Nicolás Fernández, desmarcado en el área, recibió el balón y anotó el primer gol del partido. Sin embargo, la ventaja fue efímera, ya que Jhonatha Herrera empató el marcador tres minutos después.

No obstante, el ‘Picante’ peruano aún no terminaba de explotar. Nuevamente, el exjugador de Alianza Lima, siempre destacado por su habilidad en la banda, salió en busca del gol que les diera la victoria. Con gran destreza, enfrentó a dos defensores de Deportivo Riestra y, tras una

brillante maniobra que dejó a sus rivales desorientados, siendo aclamado por los hinchas en el Estadio Julio César Villagra. Su espectacular jugada permitió a Franco Jara anotar el gol de la victoria a los 72 minutos.

Este destacadísimo desempeño individual de Bryan fue elogiado por la prensa argentina, que ha seguido con interés su evolución desde su llegada al torneo. La comentarista deportiva quedaron particularmente impresionada por la jugada del 2-1, comparando el talento de Reyna con el mítico Teófilo Cubillas. Una vez más, el ‘chocolate’ peruano, que refleja la habilidad y la creatividad características del fútbol peruano, llamó la atención del mundo gracias al gran talento de Reyna, tres puntos en casa.

(Depor)

## Lo buscan desde México: Pachuca inició negociaciones con Sporting Cristal por Joao Grimaldo

Luego de la Copa América 2024, los clubes reiniciaron sus actividades y -en algunos países participantes- comenzaron a desarrollarse los torneos locales. En Perú, se juega el Torneo Clausura 2024 con el mercado de fichajes en curso (abierto hasta el 31 de agosto). Sporting Cristal vio la partida de Ignacio da Silva, quien jugará en Fluminense de Brasil. Sin embargo, parece que no será el único movimiento en tienda celeste: Pachuca inició negociaciones para cerrar el fichaje de Joao Grimaldo.

De acuerdo al portal Transfer Liga MX, el extremo, de 21 años, inte-

resa en el cuadro de los ‘Tuzos’, hay predisposición para negociar entre los clubes, sumado al interés del futbolista por tener su primera experiencia en el extranjero. No obstante, si bien desde México quiere quieren su ‘ficha’, el futbolista formado en el Rímac también tiene ofertas de Brasil para llegar al Brasileirão.

Esta no es la primera vez que se habla de una posible salida. Joel Raffo, presidente del club, manifestó que “es una posibilidad que salga en esta ventana de fichajes”. Además, en el pasado mercado, surgió una oferta desde Belgrano, pero fue rechazada.

Grimaldo fue titular en la derrota de Cristal por la fecha 1 del Torneo Clausura. Los rimenses perdieron ante ADT en Tarma (3-1) y el extremo sumó 83 minutos. Asimismo, en el Torneo Apertura, estuvo 15 partidos, con un total de tres goles para su cuenta.

En cuanto a la Selección Peruana, ‘Gri’ fue considerado por Jorge Fossati para la Copa América 2024 y los amistosos previos al certamen continental. Sin embargo, no sumó muchos minutos en la competencia internacional: jugó 19’ en el partido de Perú vs. Chile, que finalmente resultó con un



empate sin goles. Ante Argentina y Canadá, por su parte, se quedó en la banca de suplentes.

De concretarse esta salida, Cristal sufriría su segunda baja en el mercado de fichajes: Ignacio fue fichado por el Fluminense. El cuadro celeste

tiene la oportunidad de contratar a un jugador extranjero y todo indica que el elegido será el uruguayo Franco Romero.

(Depor)